



Segundo día de la Undécima Reunión
Diario CM(11) N° 2, punto 8 del orden del día

VISIÓN GLOBAL DE LA PRESIDENCIA

En respuesta a un gran número de tareas encomendadas por la Décima Reunión del Consejo Ministerial en Oporto, y tras todo un año de trabajo sumamente intenso, el presente Consejo Ministerial ha podido adoptar una serie de documentos muy importantes, que servirán de guía a los trabajos de la Organización en los próximos años. La Presidencia rinde homenaje a la labor realizada por un gran número de grupos oficiosos de personas interesadas y de sus meritorios presidentes, que son quienes verdaderamente han hecho dicho labor. La Presidencia también reconoce que el programa muy concentrado de trabajo y la gran cantidad de reuniones que ello ha conllevado ha supuesto una carga aplastante sobre todo para las delegaciones pequeñas en Viena.

Sin llegar a enumerar todos y cada uno de los documentos, la Presidencia resalta los siguientes:

- Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI;
- Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental;
- Decisión relativa a la lucha contra la trata de personas y el Plan de Acción conexo;
- Decisión relativa a la tolerancia y la no discriminación;
- Decisión y Plan de Acción relativos a la situación de la población romaní y sinti en la zona de la OSCE;
- Una serie de decisiones relativas a la lucha contra el terrorismo y a cuestiones político-militares.

Todos los Ministros acogieron con clara satisfacción la nueva Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI, que saca provecho de las ventajas, de sobra conocidas, de la OSCE y que requerirá que se establezcan nuevas capacidades. En líneas generales, dicha Estrategia puede resumirse del modo siguiente:

- La alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto siguen siendo funciones básicas de la OSCE en un entorno cambiante de la seguridad. Los Estados participantes siguen preocupados ante la persistencia de conflictos en diversas regiones del área de la OSCE, que ponen en peligro la observancia de los principios del Acta Final de Helsinki en varios Estados participantes de la OSCE y que, al mismo tiempo, amenazan la paz y la estabilidad en la región de la OSCE. Los Estados participantes se comprometen a intensificar sus esfuerzos por solucionar tales conflictos;
- Los Estados participantes tomarán medidas prácticas contra el terrorismo y la delincuencia organizada, reforzando las actividades emprendidas por la OSCE en asuntos de policía y desarrollando actividades al servicio de la gestión y la seguridad fronteriza, con miras a promover fronteras abiertas y seguras;
- El control de armamentos, el desarme, y el fomento de la confianza y de la seguridad siguen siendo factores esenciales del enfoque integral de la seguridad de la OSCE. Los Ministros alientan al Foro de Cooperación en materia de Seguridad a seguir desarrollando su labor de conformidad con su mandato en dichos ámbitos, y en esferas de creciente interés para la seguridad, como es el caso del terrorismo;
- La dimensión humana sigue constituyendo uno de los cometidos centrales de la labor de la Organización. La OSCE intensificará sus esfuerzos en todos los países por combatir la intolerancia y por fortalecer la democracia pluralista, la sociedad civil y el Estado de derecho, así como velando por el pleno respeto y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, que son factores esenciales de la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad;
- La OSCE reforzará su cooperación en el marco de su dimensión económica y medioambiental al servicio del desarrollo de la capacidad de todos los Estados participantes, para responder eficazmente a los desafíos y las amenazas en esos ámbitos;
- A fin de afrontar dichos y otros desafíos, la OSCE reforzará su cooperación e interacción con otras instituciones y organizaciones internacionales, regionales y subregionales, sobre la base de su Plataforma para la Seguridad Cooperativa, aprovechando al máximo los puntos fuertes y las ventajas de cada organización. Para conseguir este objetivo, propondrá crear un nuevo mecanismo de consulta ad hoc, como parte de su esfuerzo por analizar y abordar de consuno dichas amenazas.

La nueva Estrategia servirá de guía para la labor de los órganos, instituciones, y operaciones de la OSCE sobre el terreno, dentro de sus competencias y mandatos correspondientes. Todos ellos coadyuvan en gran medida a poner en práctica los objetivos y los principios de la Organización.

La Presidencia entiende que los Ministros están satisfechos de lo conseguido por la primera Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad que tuvo lugar este año. Entiende que esas conferencias profundizarán el diálogo de la OSCE sobre la seguridad y ofrecerán una oportunidad para examinar la puesta en práctica de la nueva Estrategia, a fin de irla desarrollando a la luz de las nuevas amenazas.

La Presidencia entiende asimismo que los Ministros asignan una gran importancia a la labor en curso por mejorar el funcionamiento y la eficiencia de la Organización. Deseo referirme a este respecto al informe de la Presidencia sobre el curso de la reforma y expresar mi agrado por los avances efectuados en orden a la reforma de la Organización y de su gestión, que merecieron el parecer favorable del Comité Preparatorio. Parece aconsejable que el Consejo Permanente prosiga el examen, por conducto de sus órganos subsidiarios competentes, de las cuestiones pertinentes y que adopte oportunamente toda decisión que sea necesaria. Los Ministros parecen asimismo estar satisfechos de que se haya comenzado a examinar, durante el presente año, el funcionamiento y la eficacia de las operaciones sobre el terreno de la OSCE con miras a mejorarla; lo que tal vez nos permita concluir que dicho examen debe proseguirse durante el año 2004.

Los Ministros decidieron intensificar la lucha contra la creciente amenaza que supone la trata de personas y la introducción clandestina de migrantes, aprobaron el Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas y establecieron un mecanismo que prestará asistencia en orden a facilitar su aplicación. Dicho mecanismo constará de dos piezas: un Representante Especial, nombrado por la Presidencia en ejercicio, y una dependencia especial de la Secretaría. Se adoptarán igualmente medidas para combatir la introducción clandestina de migrantes.

Los Ministros expresaron su horror ante los recientes actos de terrorismo, que han cercenado numerosas vidas inocentes, y decidieron adoptar nuevas medidas para combatir dicho flagelo. Cabe citar al respecto la decisión de introducir cambios en la documentación de viaje que la hagan más segura y de crear una red de lucha antiterrorista. Frente a la tentativa terrorista de minar la seguridad, la estabilidad, la democracia, las libertades fundamentales, los derechos humanos y todos los valores que nos unen, los Estados participantes expresan su determinación de frustrar esa tentativa echando mano de todos los recursos de la OSCE, sin dejar, por ello, de salvaguardar el Estado de derecho, las garantías democráticas y los derechos humanos. Los Ministros expresaron su determinación de combinar sus esfuerzos nacionales con los de la OSCE en el marco global establecido por las Naciones Unidas, y expresaron asimismo su agrado por las medidas adoptadas el presente año para cortar las vías de financiación del terrorismo.

Los Ministros hicieron suyas las decisiones adoptadas, durante el presente año, por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre sistemas portátiles de defensa antiaérea, y sobre el Documento de la OSCE sobre Excedentes de Munición Convencional y la publicación de un Manual sobre guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de armas pequeñas y armas ligeras, que complementa al Documento APAL de la OSCE.

Los Ministros se felicitaron de que prosiguiera la aplicación con éxito del Tratado de Cielos Abiertos, así como de su contribución a una mayor apertura, transparencia y estabilidad en el área de la OSCE. Han tomado nota de las solicitudes ya aprobadas de adhesión a dicho Tratado por parte de Estados participantes en la OSCE, y de las solicitudes de adhesión que están siendo consideradas por la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos.

Los Ministros mostraron su agrado por el nuevo Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental que complementa al Documento de Bonn de 1990. Desde aquella fecha, muchos de nuestros países han avanzado notablemente hacia el

logro de una base más sólida para el desarrollo, para lo que han seguido, en algunos casos, un proceso de reforma y transición. Han surgido al mismo tiempo nuevas amenazas económicas y medioambientales contra la seguridad a las que la OSCE pretende responder mediante el desarrollo de la cooperación entre los Estados participantes, y la adopción de políticas y medidas que fortalezcan la buena gestión, propicien un desarrollo sostenible y protejan el entorno ecológico. Los Ministros convinieron en reforzar la función de la OSCE, a dicho fin, intensificando su propio diálogo, mejorando el proceso de examen de la puesta en práctica de nuestros compromisos y fortaleciendo la capacidad de la OSCE para prestar asistencia y asesoramiento y para contribuir a la movilización de los servicios periciales y recursos de otras organizaciones.

Los Ministros expresaron su resolución de seguir combatiendo la intolerancia y la discriminación que existen en todas nuestras sociedades mediante medidas legislativas y de vigilancia policial, así como con medidas educativas dirigidas en particular a la generación más joven. Agradecieron la oferta de Alemania de organizar una conferencia en Berlín sobre el antisemitismo, y la oferta de Bélgica de organizar una conferencia en Bruselas sobre el racismo, la xenofobia y la discriminación, las dos en el año 2004. También expresaron su agradecimiento por la oferta de Francia de organizar en París, en el año 2004, un acto orientado hacia el futuro sobre el pleno respeto del derecho a la libertad de información y de expresión, y la relación existente entre los delitos motivados por el odio y la propaganda racista, xenófoba y antisemita por Internet. Expresaron su deseo de que se promoviera una estrecha interacción entre diversas culturas y creencias. Aprobaron el Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE. Los Ministros encomendaron al Consejo Permanente que examinara la necesidad de que se asumieran compromisos adicionales en la esfera electoral y encargó a la OIDDH que examinara la manera de mejorar la eficacia de la asistencia prestada a los Estados participantes en orden al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de observación de elecciones de la OIDDH.

Los Ministros decidieron fortalecer e intensificar la cooperación y el diálogo con sus Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo, mediante la pronta identificación de esferas de común interés o inquietud y de posibilidades para emprender nuevas iniciativas. Decidieron, por ello, invitar a todos los Socios a participar con mayor regularidad, en su calidad de observadores, en las reuniones del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Se reconoció que los riesgos y amenazas surgidos fuera del área de la OSCE eran fuente de creciente inquietud, por lo que los Ministros sintieron que era necesario examinar formas de compartir las normas, principios, compromisos y valores de la OSCE con las regiones adyacentes a su área. En este contexto, los Ministros se felicitaron de la decisión del Consejo Permanente de intensificar el diálogo y la cooperación con los Socios para la cooperación y de explorar la posibilidad de compartir con otros las normas, principios y compromisos de la OSCE.

En resumidas cuentas, los Ministros consideraron que lo que se necesita es una respuesta integrada y una cooperación más estrecha entre los Estados participantes, y mejorar la coordinación entre los diversos órganos e instituciones de la Organización y en el seno de cada uno de ellos, junto con una mayor participación de la Asamblea Parlamentaria y el establecimiento de vínculos más estrechos con otras organizaciones e instituciones en el

marco de la Plataforma para la Seguridad Cooperativa. Se mostraron convencidos de que la responsabilidad conjunta respecto de la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE descansa sobre el sentido de comunidad, intraestatal e interestatal, que subyace al enfoque global de la seguridad adoptado por la OSCE.

Los Ministros expresaron su agrado por la declaración relativa a Europa sudoriental que registra, entre otras cosas, los progresos efectuados hacia el establecimiento de instituciones más estables y democráticas y la mejora en las relaciones entre los países de dicha región. En ella se reconoce que la delincuencia organizada, la corrupción y el tráfico ilícito son los verdaderos obstáculos con los que tropieza la estabilidad democrática y el Estado de derecho. Los Ministros reiteraron la importancia de consolidar sociedades pluriétnicas funcionales basadas en el Estado de derecho y en el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, e hicieron un llamamiento a los países de la región para que intensificaran su cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex República de Yugoslavia, y le prestaran toda asistencia que fuera necesaria.

Los Ministros se sintieron profundamente inquietos de que no se hubiera llegado a un arreglo del conflicto de Nagorni Karabaj. Reiteran su convicción de que una pronta solución de este prolongado conflicto contribuiría a consolidar una paz duradera, segura y estable que sirviera de base para asentar la cooperación en esta región del sur del Cáucaso.

Los Ministros reiteraron la importancia de que se reanudara el diálogo encaminado al logro de una paz y pidieron a ambas partes que redoblaran sus esfuerzos por llegar a una pronta solución del conflicto sobre la base de las normas y principios del derecho internacional. Alentaron además a las partes a explorar toda nueva medida que pueda asentar la confianza entre ellas.

Los Ministros mostraron su agrado por el compromiso asumido por las partes de mantener el alto el fuego y de llegar a un acuerdo pacífico e integral. Últimadas ya las elecciones presidenciales, tanto en Armenia como en Azerbaiyán, se presenta ahora una nueva oportunidad para llevar adelante las conversaciones. Instaron a ambas partes a que reanudaran lo antes posible sus esfuerzos, con el apoyo activo de los Copresidentes del Grupo de Minsk, con miras a llegar a un arreglo justo y duradero del conflicto.

Los Ministros reiteraron su apoyo en favor de la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova. La mayoría de ellos se mostraron complacidos por el notable avance, registrado en la primavera de 2003, en la negociación de un arreglo político global del problema de Transnistria en la República de Moldova con el establecimiento de una Comisión Constitucional Conjunta, a iniciativa del Presidente de Moldova, para formular una nueva constitución, de carácter federal, para un Estado Moldovo reintegrado territorialmente. Instaron a las partes a que redoblen sus esfuerzos por superar sus diferencias y por ultimar un proyecto de constitución, que proporcione una base para un Estado viable, que se debatiría públicamente y se sometería a un referéndum en todo el territorio de la República de Moldova en el curso del año 2004.

La mayoría de los Ministros se mostraron complacidos por el esfuerzo conjunto de los mediadores de la Federación de Rusia, Ucrania y la OSCE por llegar a soluciones de transacción de toda cuestión controvertida, en la negociación pentalateral de un acuerdo político y en la Comisión Constitucional Conjunta. La estrecha colaboración y coordinación

entre los mediadores de esta negociación pentilateral seguirá desempeñando una función esencial en la búsqueda de una solución política global. La mayoría de los Ministros señalaron que la unidad y colaboración continua entre los mediadores podría ayudar también a reducir las tensiones acerca de las cuestiones económicas. En este contexto instaron a ambas partes a que obraran constructivamente en la búsqueda de soluciones prácticas para la reintegración económica del país. Observaron con agrado el protocolo aduanero entre Moldova y Ucrania como un primer paso para reforzar los controles aduaneros y fronterizos y pidieron que se adoptaran medidas adicionales en este sentido.

La mayoría de los Ministros tomaron nota de la importancia de las cuestiones de seguridad, particularmente militar, en la búsqueda de un arreglo político duradero del problema de Transnistria. Elogiaron las medidas adoptadas para reducir el grado de confrontación militar, como la retirada de la Zona de Seguridad de todos los vehículos blindados de los contingentes moldovos y transnistrianos de mantenimiento de la paz. Pidieron a las partes que concierten y pongan en práctica nuevas medidas de transparencia militar y fomento de la confianza. Reiteraron que estaban dispuestos a respaldar todo arreglo político que fuera aceptable para el pueblo de Moldova, otorgando un mandato de la OSCE para una misión multinacional de consolidación de la paz, y facilitando observadores desarmados que supervisarán el cumplimiento del acuerdo durante el período de transición que se estipulara.

La mayoría de los Ministros tomaron nota de los esfuerzos de la Federación de Rusia por cumplir con los compromisos, asumidos en la Cumbre de la OSCE en Estambul en 1999, de completar la retirada de las fuerzas rusas del territorio de Moldova. Tomaron nota de ciertos progresos efectuados en el año 2003 con la retirada o eliminación de ciertas municiones y demás equipo militar perteneciente a la Federación de Rusia. Apreciaron los esfuerzos de todos los Estados participantes en la OSCE que han contribuido al Fondo Voluntario establecido para respaldar este esfuerzo. Se mostraron, no obstante, profundamente inquietos de que no se fuera a completar la retirada de las fuerzas rusas para el 31 de diciembre de 2003. Insistieron en la necesidad de que se cumpliera este compromiso sin mayor demora.

Los Ministros reiteraron su compromiso de apoyar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Georgia y reafirmaron lo ya dicho en documentos anteriores del Consejo Ministerial y otras Cumbres de la OSCE respecto de Georgia. La mayoría de los Ministros observaron con satisfacción que la reciente crisis se había resuelto por medios pacíficos y pidieron a todas las partes que siguieran mostrándose comedidas y que resolvieran todos los problemas en el marco de la Constitución. Toda evolución positiva de la crisis en Georgia obraría en aras de la paz y la estabilidad en toda la región del sur del Cáucaso. La mayoría de los Ministros confirmaron su compromiso de ayudar a Georgia en todo progreso ulterior hacia la estabilización y consolidación de su democracia. Están dispuestos a seguir involucrados en los preparativos de unas elecciones que sean libres y equitativas, a fin de reflejar así la voluntad del pueblo de Georgia.

A medida que avanza el cambio político en Georgia, la solución de los conflictos en este país se hace incluso más urgente que antes. Lamentablemente, durante el último lapso de tiempo, no se ha registrado progreso tangible alguno en el proceso de paz emprendido en la región de Tskhinvali (Osetia del Sur). La mayoría de los Ministros pidieron a todas las partes que intensificaran sus esfuerzos por llegar a un arreglo de paz, apoyándose en particular sobre

el proyecto de Documento Intermediario. La mayoría de los Ministros alentaron a las partes a proseguir sus esfuerzos en aras del fomento de la confianza y a prestar su apoyo a la pronta aplicación de todo programa que facilite el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas.

La mayoría de los Ministros apoyaron los esfuerzos de las Naciones Unidas y su función rectora en las negociaciones destinadas a llegar a un arreglo pacífico del conflicto en Abjazia. En este contexto, apelaron a las partes a que reanuden un diálogo constructivo sobre la base del documento para la distribución de las competencias constitucionales entre Sujumi y Tbilisi, que fue preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La mayoría de los Ministros lamentaron que la situación en materia de seguridad y derechos humanos siguiera siendo tan frágil en Abjazia (Georgia), particularmente en el distrito de Gali. Se mostraron dispuestos a respaldar activamente todo esfuerzo que promoviera el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y propiciara un acuerdo para el retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas que se habían visto forzadas a abandonar su lugar de residencia permanente a resultas de actos de destrucción masiva o de expulsión forzosa.

Lamentablemente, no fue posible llegar a un acuerdo, tras consultas intensivas, para incluir un texto mutuamente convenido en la Declaración Ministerial en lo concerniente al pleno cumplimiento de los Compromisos de Estambul.

A la luz de lo previsto en los Compromisos de Estambul de 1999, la mayoría de los Ministros reafirmaron la necesidad de que se llegara pronto a un acuerdo entre las partes respecto de la duración y modalidades a seguir en las bases militares rusas sitas en Batumi y Akhalkalaki, así como en otras instalaciones militares rusas sitas en territorio de Georgia. Instaron a que se concluyeran rápidamente las negociaciones relativas a ciertas cuestiones pendientes respecto de la base de Gudauta sita en Abjazia (Georgia).

Se convino en que el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) seguía cumpliendo un cometido importante al servicio de la seguridad y la estabilidad, por lo que seguía siendo una piedra angular de la seguridad europea. La mayoría de los Ministros recordaron que no se habían cumplido algunos de los compromisos asumidos en la Cumbre de Estambul en 1999 respecto de Georgia y Moldova. Su cumplimiento sin más demora crearía, a su entender, las condiciones requeridas para que los Estados participantes pudieran proceder a la ratificación del Tratado FACE Adaptado.